



VISTO

Que los días Viernes 18 y Sábado 19 de Agosto del corriente año, en nuestra ciudad, se desarrollará el 18° CONGRESO DE EDUCACIÓN PENSANDO LA ESCUELA bajo el lema “*Resignificando VÍNCULOS*”...; y,

CONSIDERANDO

Que las jornadas tienen como propósitos consolidar la capacitación del cuerpo docente en un ámbito de intercambio y participación con distinguidos disertantes que estarán presentes, para brindar aportes en el campo de la enseñanza y contribuir de este modo a la mejora de la calidad educativa;

Que el mismo genera espacios para debatir y reflexionar acerca de la Educación como pilar fundamental del desarrollo de un pensamiento crítico y democrático en el individuo, componente angular de la sociedad;

Que el lema de este año es... *Para resignificar nuestras PRÁCTICAS...* entendido esto como los aportes significativos que ayuden a mejorar las prácticas, con la intención de habilitar un encuentro entre profesionales y docentes en actividad o que aspiran a ingresar al sistema educativo de todos los niveles y de la modalidad común y especial, basada en la heterogeneidad donde se puedan reconocer las diferencias y enfrentar los desafíos de la época;

Que se trata de ofrecer diversidad de pensares y miradas fortaleciendo la cultura del encuentro que permita el diálogo y la participación, para desarrollar e intensificar la revisión de los marcos valorativo sobre lo que es la escuela y convivir dentro de ella, con el fin de que cada participante pueda pensarse como actor central para la promoción de los cambios que la Escuela de hoy está necesitando y que a partir de la cultura del encuentro se logren mejoras en los aprendizajes de los estudiantes;

Que la reflexión de la práctica educativa es necesaria para establecer vínculos de crecimiento y desarrollo profesional, para los docentes que interactúan y optan por esta forma de trabajo, debido a que se adquieren experiencias e ideas innovadoras para llevar a la práctica y al mismo tiempo se replantea la dinámica de la práctica educativa;



Que la escuela, como agente social transmisor de cultura y valores, por su carácter dinámico, cambia y adquiere diversos sentidos según cada momento histórico;

Que al respecto los organizadores destacan la importante concurrencia de los eventos que se realizaron con anterioridad en nuestra ciudad, los cuales evidencian el interés e importancia que la comunidad educativa le asigna a estas iniciativas, acompañando en las propuestas académicas con las cuales se logra mantener una constante oferta de actualización en la materia;

Por lo expuesto, considerando que el Estado Municipal tiene que tener un rol fundamental en el acompañamiento de toda acción tendiente al fortalecimiento educativo, es que

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA CARLOTA

DECLARA

Artículo 1°.- Declárese de “INTERÉS MUNICIPAL” el “18° Congreso de Educación Pensando la Escuela...” bajo el lema “*Para resignificar nuestras PRÁCTICAS*” que, organizado por La Municipalidad de La Carlota a través de la Secretaría de Educación y Cultura, la delegación Juárez Celman de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) y el Instituto Nuestra Madre de La Merced, se desarrollará los días 18 y 19 de Agosto de 2017 en las instalaciones del Club Atlético y Biblioteca Central Argentino.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése lectura pública, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, 10 de Agosto de 2017.-